

Se distribuye gratis



La correspondencia se dirigirá al Secretario
del Excelentísimo Ayuntamiento



Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

Ayuntamiento de Salamanca

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excelentísima Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Julio de 1905.

Sesión subsidiaria del día 12

(Continuación)

En iguales condiciones se otorgó una toma de aguas á don Francisco Lastras, para su casa números 5 y 7 de la Ronda de Sancti-Spíritus.

Sin discusión se otorgó licencia á don Pedro Herrero Macías, para revocar la fachada de la casa número 5 de la calle de Varillas y colocar canalones y bajadas de aguas.

Don Lorenzo Fernández la pedía para pintar la suya de la calle de Zamora número 5 y quitar las figuras que en ella existían, informando favorablemente el señor Arquitecto y comisión, y S. E., después de breve discusión, acordó otorgar dicha licencia con el voto en contra del señor Abarca.

De conformidad con los informes del señor Arquitecto y comisión se otorgó li-

encia á don Bernardo de San Sinforiano para construir un ramal de cloaca al servicio de la casa número 56 de la calle de Romanones.

A don Manuel Garrido para revocar la fachada de la casa número 15 de la calle Mayor del Arrabal del Puente.

Se aprueban las operaciones de medición y valoración de las callejas de la calle de San Pablo y de Zamora, acordando se dé al expediente de enagenación la tramitación correspondiente.

Se aprobó el acta de concurso para la ejecución de las obras necesarias en la casa cuartel para la Guardia civil en el Arrabal del Puente, adjudicándose definitivamente al único postor don Agustin Sánchez, en la suma de mil ciento setenta y tres pesetas cincuenta céntimos.

Se otorgó un socorro de treinta pesetas, por una sola vez, á la viuda del empedrador Manuel Almeida.

Se declaró que el médico don Roque Pascua marca como precio de sus Cartillas higiénicas, en el supuesto de que se tomen mil ejemplares, veinte céntimos á cada una.

Se acordó que el importe de las obras de ampliación para el montaje de las nuevas calderas de la casa de máquinas de elevación de aguas, se paguen con cargo al capítulo 6.º artículo 12 del vigente presupuesto.

Enterado S. E. de haber resultado desierta la segunda subasta para la contratación de la colocación de sillas en los paseos públicos, se facultó á la Alcaldía para que contrate el servicio en las mejores condiciones posibles para S. E., asesorándose,

si lo cree preciso, de la comisión de Hacienda.

Quedó enterado S. E. del resumen de las operaciones de contabilidad practicadas durante el último semestre, acordando que se exponga al público por el plazo legal para oír reclamaciones.

De conformidad con los dictámenes del señor Arquitecto y comisión y una vez puesto en claro que la casa que intenta reconstruir don Valeriano Herrera en la calle de la Palma ha de guardar la línea oficial aprobada por aquella, se otorgó la licencia pedida.

También se otorgaron del mismo modo á don Federico Polo, para igual objeto, con relación á la casa sin número de la calle de Placentinos.

A don Agustin Sanchez para reformar la fachada de su casa sin número de la calle de la Iglesia en el Arrabal del Puente.

A doña Romana de Antonio para edificar según planos, una finca en la Puerta de Toro, y á don Nicanor Gomez para revocar y reparar la fachada de su casa de la calle del Escoto.

S. E. quedó enterado de las providencias del señor Alcalde, suspendiendo por incompetencia, los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en la sesión anterior, respecto á las solicitudes de José Majadas y Daniel García.

Se acordó que las bandas de música amenicen los paseos públicos de esta ciudad según costumbre, durante la temporada de verano y feria, autorizándose á la comisión para efectuar el contrato necesario al efecto, acordándose asimismo que las audiciones se celebren los jueves por la noche en la Plaza Mayor y los domingos por la tarde en la Alamedilla.

Como lo proponía la comisión de Hacienda acordó S. E. que se anuncie la subasta del arbitrio sobre puestos públicos en el ferial de ganados, para la de Septiembre próximo por el tipo de ocho mil pesetas y condiciones del año precedente.

Que se otorgue un socorro de veinticinco pesetas, por una sola vez, á Josefa Sanchez, viuda del bombero Felipe Pérez Nacar.

Que es de la exclusiva competencia del señor Alcalde resolver las reclamaciones de los contratistas de consumos y matadero sobre ocupación de un local en dicho edificio.

La misma comisión dictaminaba en la proposición del señor Hernandez Matias pa-

ra que se declarase qué sistema era conveniente adoptar para la recaudación del impuesto de consumos al expirar el actual contrato que, á su juicio, y en vista de los datos estadísticos unidos al expediente, debía adoptarse el de arriendo, y S. E., despues de alguna discusión, acordó según lo propuesto por el señor Hernandez Matías, aplazar la resolución de este asunto para la sesión inmediata.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las veintiuna menos cinco.

Sesión subsidiaria del día 19

Presidida por el señor Alcalde interino don Celso Romano Zugarrondo y con asistencia de los concejales señores Juarez, Villar, García Romo, Veira, García Tejado, H. Matías, Mirat, Esteban Polo, Martin Benito, Abarca y Cachorro, dió principio á las diez y ocho y treinta, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada por S. E. con una lijera rectificación ó aclaración propuesta por el señor H. Matías.

Abierto el periodo de ruegos, preguntas y proposiciones, el señor Villar hizo presente que á practicar el aforo de contadores van tres personas: el fontanero, su auxiliar y otro que no sabe qué fin lleva.

—Se dice que es que el fontanero no lo entiende; pero esto no es cierto; y, por tanto, desea S. S. saber qué es lo que hace ese otro adlátere.

La presidencia prometió enterarse y satisfacer los deseos del expresado señor concejal.

El señor García Romo llamó la atención acerca de la escasez de aguas de manantiales, de la utilidad que reporta la de la fuente de los Pastores, hoy desarreglada é imposibilitada de ello; que según sus noticias tiene obligación de poner en condiciones un particular y no lo hace, esperando del señor Alcalde interese al de Tejares ó á quien corresponda para que se verifique referida operación.

Por último, el señor Hernández Matías hizo presente que los redactores de Gente Joven le han honrado visitándole en esta casa, para inferesar de S. E. señale un tema y un premio para los Juegos Florales que organizan para Septiembre próximo.

cuyo ruego trasmite para que se acuerde lo que sea procedente S. E. acordó que pase á informe de la Comisión de Festejos.

Pasó S. E. á conocer del dictamen de la Comisión de Hacienda en la proposición del señor Hernández Matías, sobre adopción de forma para la recaudación del impuesto de consumos, y después de haberse discutido ampliamente dos proposiciones que sucesivamente presentaron sobre la mesa los señores Mirat y Cachorro, puesto á discusión el referido dictámen, consumió un turno en contra el señor Hernández Matías, opinando S. S. que los vicios de la administración podían purgarse, haciendo ver que los abusos de la Empresa arrendataria, á quien parece otorgado privilegio y patente de inmunidad, producen constantes y justificadas protestas que jamás originó la administración municipal.

Reconoció S. S. que los señores Veira, Martin Benito y Abarca habían propuesto el arriendo por convencimiento íntimo del lenguaje abrumador de los números, con la mano puesta en su conciencia, llenos de fé; pero que la opinión pública rechaza el sistema, sin parar mientes en el más ó en el menos del beneficio material, y sí en las ventajas morales que la deciden á pedir la administración municipal.

Los aplausos y manifestaciones del público, interrumpieron al orador, y como á pesar de las órdenes del presidente no se restableciera la calma, se cubrió y levantó la sesión á las veintiuna menos diez minutos, mandando que en el acto se despejara el salón.

Sesión subsidiaria del día 26

Siendo las diez y ocho y treinta, hora señalada al efecto, se constituyeron en sesión pública el alcalde señor Díez González y el concejal don Gregorio Hernández Matías, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mí el infrascrito Secretario.

Leída el acta de la precedente S. E. se dignó aprobarla.

Acto seguido el señor Alcalde formuló enérgica protesta por los acontecimientos que siguieron á la sesión celebrada el día diez y nueve del actual, á cuya protesta se adhirió el señor H. Matías.

Por orden de la Presidencia dí cuenta de la situación en que el Ayuntamiento se halla en este día, resultando: que disfrutan de licencia los señores Alvarado, Nuñez, Rivas y Martin Conde; que han renunciado el cargo, alegando la excusa definida en el núm. 1.º del artículo 43 de la ley, los señores Zugarrondo, Iscar y Martin Benito; que alegaron hallarse enfermos, los señores Villar, Juárez. García Romo, Martínez Veira, García y García, García Tejado, Mirat, Abarca y Durán, justificándolo documentalmente, á excepción de los señores Veira, García Polo y Durán, que no han presentado certificación; y que han escusado su asistencia ante la Alcaldía, los señores Orea, Estéban Polo, Angoso, Cachorro y Martin Pérez.

Vistas las excusas de los señores Zugarrondo, Iscar y Martin Benito S. E. acordó admitirlas, consignando en acta, á petición del señor Hernandez Matías, el sentimiento que le produce semejante pérdida de compañeros tan queridos.

Pasó á noticia de Su Excelencia una proposición del Alcalde, en la que expresa la conveniencia de adoptar el siguiente acuerdo: "Mientras el Ayuntamiento delibera sobre la proposición del contratista y resuelve lo que sea más conveniente para los intereses de Salamanca, queda facultado el señor Alcalde para ordenar la continuación del suministro de alumbrado eléctrico, conforme al actual contrato,."

Vista después de indicar el señor Hernández Matías, se tenga en cuenta también el proyecto del señor Garcia Romo se acordó de conformidad á lo propuesto.

Los señores Regidores Síndicos daban cuenta del resultado satisfactorio obtenido en el juicio de exenciones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y proponían á S. E. se gratificara al personal conforme á la costumbre establecida en años precedentes y en igual forma. S. E. consignó la satisfacción que el hecho le produce y acordó como se propone por dichos señores comisionados.

Enterada la Corporación de la orden del señor Gobernador civil reclamando datos é informes de S. E. respecto á la calleja cerrada de la calle de Zamora para resolver el recurso interpuesto por don Lepoldo Blanco, acordó que se expidan las certificaciones pedidas y el señor Alcalde informe con arreglo á los datos que posea sobre el particular pedido.

En armonía con lo relativamente informado por el señor Arquitecto y Comisión del ramo, acordó S. E. aprobar la medición y valoración de las aceras colocadas por el contratista de este servicio en la calle de San Pablo; dar igual sanción á la del

agua elevada por el rematante durante el trimestre último; que se conteste al señor Coronel del Regimiento de Albuera que S. E. procurará adquirir en arrendamiento el terreno que pide para hipódromo, si no lo tuviera propio.

Aprobar el acta de alineación de la construcción que ha realizado don Juan Antonio Mazpule en la calle del Sol.

Otorgar licencia á don Segundo Gómez para edificar una casa en el camino de la Estación, y para reformar según planos, la fachada de su casa número 49 de la calle del Doctor Riesco.

Se concedió licencia á don Elías del Yerro, para edificar parte de la fachada de su casa de la calle de Pan y Carbón.

A don Arsenio Andrés para igual objeto en la número 49 de la Peña 2.^a.

A don Ramón González Pablos para revocar la fachada de su casa núm. 21 de la calle de Serranos y á don Agustín Bullón para restablecer una toma de aguas en su casa núm. 10 de la calle del Prior.

Como lo solicitaba don Crispiniano López Domínguez, se le otorgó empadronamiento en el concepto que le corresponda.

El Ayuntamiento otorgó, á su instancia, veinte días de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al señor Arquitecto.

S. E. designó al señor Hernández Matías comisionado para hacer el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo del año actual.

Por último conoció el Ayuntamiento de una instancia documentada del señor Fontanero solicitando de S. E. veinte días de licencia y algún socorro para poder tomar las aguas de Sobrón, acordando acceder á lo pedido, dejando á la discrección de la Alcaldía el señalamiento de la cantidad con que ha de socorrérsele.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diez y nueve, se levantó la sesión.



Policia.-Servicio de Multas, Semana del 4 al 18 de Agosto

Alcaide interino

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados	Penados	Sobresesidos	Total	Su importe		Hechas efectivas		Pendientes de pago	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guardia municipal n.º 19	Infracción arts.	5	5	.	5	31	00	22	0	9	0
id.	id.	1	1	.	1	10		10		1	
id.	id.	1	1	.	1	1		«		3	0
Guardia id. 43	id.	1	1	.	1	3	00	«		2	
id. 41	id.	1	1	.	1	2					
<i>Sumas.</i>		9	9	.	9	47	00	0	0	15	0

Resumen

Denuncias formuladas y multas impuestas desde 1.º de Enero de 1904 al 18 de Agosto de 1905—2193

	Pesetas	Cents.
Su importe.	8.464	00
Hechas efectivas.	4.920	50
Pendientes de pago :	4.443	50

Distribución de fondos para el mes de Agosto

1905

Ingresos

Cap. Art.	Pesetas	Cts.
2.º Puestos públicos	1.625	
3.º Derechos de Matadero	900	
6.º Aprovechamiento de aguas	000	
8.º Licencias de obras	200	
10 Certificaciones y timbres	75	
13 Licencias para espectáculos y juegos	000	
14 Multas	000	
1.º Productos del ramo de Beneficencia	00	
2.º Recargo sobre las contribuciones	00	
3.º Impuesto de consumos y tarifa especial	53.745,54	53.745,54
		2.800,00
SUMA		56.545,54.

Gastos.

De pago obligatorio é inexcusable

1.º Sueldos de Empleados	4.220	00	}	4.370,00
2.º Material de oficinas	150	00		4.136,00
2.º Haberes de la Guardia municipal	4.136	00	}	2.875,00
3.º Servicio de limpieza	1.385	00		281,25
4.º Arbolado.—Personal	1.300	00		932,55
6.º Mercados.—Personal	190	00		500
9.º Laboratorio químico municipal	281	25		13.393,21
8.º Personal de obras por Administración	932	55		23.360,32
Contribuciones	500	00		555,40
Indemnizaciones por expropiaciones	13.393	21		25,00
15 Encabezamiento de consumos	23.360	32		
Pensionistas	555	40		
Seguros de incendios	25	00		
Suma				74.963,73

Precio medio en la plaza

durante la semana del 15 al 23 de Julio de 1905, de los artículos que á continuación se expresan:

	Pesetas	Céntimos.		Pesetas	Céntimos.
Carnes y grasa			Arroz, kilogramo.....		
Vaca, kilogramo.....	1	60	Lentejas, id.....	0	50
Carnero id.....	1	60	Patatas nuevas, id.....	0	60
Ternera id.....	2	80	Tomates, id.....	0	15
Cordero id.....	1	35	Fréjoles, id.....	0	00
Cabritos, uno.....	3	50	Ajos, riestra.....	0	20
Tocino, kilogramo.....	1	75	Lechugas, docena.....	0	20
Jamón nuevo, id.....	0		Pimientos, id.....	0	40
Idem añejo, id.....	5		Naranjas, id.....	0	00
Lomo id.....	8		Limones, id.....	1	20
Manteca id.....	1	80	Alcachofas, id.....	0	
Salchichón id.....	8		Coliflores, una.....	0	
Chorizo (varios precios) id.....	4		Granos y paja		
Morcilla id.....	2		Trigo, los 55'50 litros.....	13	75
Pescados y mariscos			Cebada, id. id.....	9	50
Merluza, kilogramo.....	2	50	Algarrobas, id. id. nuevas.....	13	25
Besugos id.....	1	50	Centeno, id. id.....	10	00
Lenguados id.....	2	50	Paja, quintal.....	3	50
Congrio id.....	0	00	Líquidos		
Salmón id.....	0		Aceite, litro.....	1	25
Pescadillas id.....	2	50	Vino, id.....	0	60
Salmonetes id.....	2	50	Aguardiente, id.....	1	75
Sardinias id.....	1		Leche de vaca, id.....	0	50
Almejas id.....		75	idem de cabra, id.....	0	50
Calamares id.....	2	50	Combustibles		
Truchas no escabechadas id.....	3	50	Leña cortada, los 11'50 kilos.....	0	40
Langosta, una.....	3	50	Carbón vegetal, id. id.....	1	25
Langostinos, kilogramo.....	7		Idem mineral, id. id.....	0	60
Anguila de mar id.....	2		Idem de cok, id. id.....	0	75
Peces de rio id.....	1		Petroleo, litro.....	1	
Tencas id.....	2	50	Harinas		
Escabeches (varios precios) id.....	2		De trigo flor, los 11'50 kilos.....	4	95
Aves y caza			Idem de todo pan, id. id.....	4	75
Pavos, uno.....	6		Idem de 2. ^a id. id.....	4	65
Gallinas, una.....	2		Varios		
Pollos, pareja.....	2	60	Huevos, docena.....	1	15
Palominos id.....	0	00	Pan de 1. ^a , el kilogramo.....	0	37
Pichones id.....	2	50	Toda harina.....	0	35
Pájaros, docena.....	0	00	De 2. ^a	0	
Conejos caseros, uno.....	1	25	Legumbres, frutas y verduras		
Idem de monte id.....	0	00	Garbanzos, kilogramo.....	0	70
Perdices, una.....	0	00	Judías.....	0	70
Liebres, id.....	0	00			

Servicios de la casa de Socorro en el mes de Agosto de 1905 (1.ª quincena).

Lugar en que se practicaron	De medicina.		De cirugía.		Total
	Casuales.		Judiciales.		
	D.	N.	D.	N.	
En la C. de Socorro.	0	0	3	1	4
En el domicilio....	0	1	0	0	1
En la vía pública....	0	0	0	0	0
Totales....	0	1	3	1	5
				4	9
					10

Caballar

Se presentó bastante ganado de éste; lo bueno valió caro, hubo bastantes transacciones y mucho comprador; los precios fueron los siguientes:

Caballos buenos, se pagaron á 625 pesetas, llegando algunos á 1000.

Regulares, de 250 á 300 id.

Vacuno

Bueyes de trabajo, pareja, desde 1150 pesetas hasta 1.500.

Vacas para el sacrificio, las de 1.ª, los 11 y 12 kilos de 18 á 20 pesetas, á 18'75 lo de peor clase, y la ternera en baja á 20, se abstentían los compradores en comprarlas.

Toros

Valieron desde 700 pesetas á 800.

Parajas para vida las hubo de 1250 á 1750 pesetas una pareja.

Intestinos

Intestinos secos 1.º fardo 300 pesetas.

Idem suizos, idem. 350.

Idem suizos, 1, 400.

Idem choriceros, 500.

Idem de ternera, 550.

Idem del Japon, 600.

Idem salados en barriles, 750.

18 metros cada uno.

Mercados

El celebrado el dia 15 estuvo muy concurrido y hubo mucha abundancia de ganado vacuno, excepción de las terneras.

SALAMANCA:

Imp. de Almaráz y Comp.ª

Zamora, 19.